

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

20641 REAL DECRETO 1957/1996, de 23 de agosto, por el que se dispone el cese de don José Luis Roselló Serra como Embajador de España en la República Popular de Angola.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de agosto de 1996,

Vengo en disponer el cese de don José Luis Roselló Serra como Embajador de España en la República Popular de Angola, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 23 de agosto de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

20642 REAL DECRETO 1977/1996, de 23 de agosto, por el que se designa a don José Luis Roselló Serra Embajador de España en el Estado de Kuwait.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de agosto de 1996,

Vengo en designar a don José Luis Roselló Serra Embajador de España en el Estado de Kuwait.

Dado en Palma de Mallorca a 23 de agosto de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

categoría de Policía del Cuerpo Nacional de Policía, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Policía de 6 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación en el Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; en el propio Real Decreto 614/1995, y demás normas aplicables, en virtud de la delegación conferida en la Orden del Ministerio del Interior de 6 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 138, del 7).

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía a los Policias alumnos, procedentes de la convocatoria de 6 de septiembre de 1993, así como a los Policias alumnos don Manuel Ángel Pardo Mesa y doña Inmaculada Martín Almaraz, procedentes de las convocatorias de 15 de septiembre de 1991 y de 28 de septiembre de 1992, respectivamente, y que de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de la Policía, de fecha 6 de septiembre de 1996, han sido declarados aptos para el ingreso en el Cuerpo Nacional de Policía, y que se relacionan en el anexo que se adjunta.

Segundo.—El orden de escalafonamiento es el que se establece en el anexo adjunto, de acuerdo con la puntuación global obtenida, a tenor de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 14 del Real Decreto 1593/1988, de 16 de diciembre, norma aplicable conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

Tercero.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los interesados deberán prestar el juramento o promesa que se establece en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 y en la disposición adicional novena de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 37, 57 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, advirtiéndoles que para la interposición del expresado recurso es necesaria la comunicación previa a la Subdirección General del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Policía.

Madrid, 6 de septiembre de 1996.—El Director general, Juan Gabriel Cotino Ferrer.

MINISTERIO DEL INTERIOR

ANEXO

20643 RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 1996, de la Dirección General de la Policía, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Básica, segunda categoría, a los Policias alumnos que han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido.

Por haber superado con aprovechamiento, en examen extraordinario, las pruebas de aptitud, el curso de capacitación y el periodo de prácticas establecidos en la legislación vigente, los participantes en las pruebas selectivas para cubrir vacantes en la

Orden	DNI	Apellidos y nombre
1	29.789.111	Pardo Mesa, Manuel Ángel.
2	7.876.010	Sanchidrián González, Teodoro Gonzalo.
3	7.877.978	Del Rey González, Clara.
4	12.386.607	Martín Almaraz, María Inmaculada.
5	25.331.269	Ruiz Medina, Juan Francisco.
6	53.532.681	Rodríguez Foyo, Juan Antonio.
7	34.973.977	Iglesias Fernández, Antonio.
8	70.738.780	Sevilla Olmedo, Luis.
9	11.418.615	Gómez Menéndez, Sebastián.
10	25.580.368	Romero Díaz, Antonio José.